



VISTO:

El Expte. **M-6-18 MAGGIO HÉCTOR EDGARDO** – Solicita se declare de Interés Municipal la Librería "Libros Pergamino Impreso".-

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra en actividad desde el año 1998, en la Casa de la Cultura. Y que este año se cumplen 20 años de actividad ininterrumpida.-

Que el día Viernes 23 de Noviembre de 2018, se realizará, como cada año, LA NOCHE DE LA LIBRERÍA. La misma consiste en exponer libros en la vereda a modo de feria y precios realmente económicos, con el objetivo de difundir la lectura y el amor por los libros

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria realizada los días 28 y 29 de agosto, aprobó por unanimidad** la siguiente

RESOLUCIÓN:


ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal el vigésimo aniversario de la -----
----- Librería "Libros Pergamino Impreso", sita en calle General Paz 620, Fundación Casa de la Cultura.-

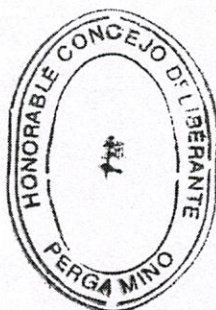
ARTÍCULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente -----
----- Resolución.-


ARTÍCULO 3º: Comuníquese al requirente, cumplido archívese.-

PERGAMINO, 30 de agosto de 2018.-

RESOLUCION N° 2792/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO